

Águila-Azor Perdicera

Hieraetus fasciatus

En Peligro; EN C1

Autor: Joan Real

El Águila-Azor Perdicera ha desaparecido prácticamente de la meseta norte, quedando poblaciones relictuales en Castilla-León habiéndose fragmentado asimismo de la zona centro y Castilla-La Mancha. Las poblaciones del sureste, levantinas y catalanas, otrora unas de las más densas de la Península han sufrido descensos muy bruscos (entre el 25-50%) en las dos últimas décadas (aproximadamente dos generaciones). Las únicas poblaciones aparentemente estables se sitúan en algunas zonas de Andalucía y Extremadura. El Águila-Azor Perdicera con una población pequeña (< 1.500 aves territoriales) se encuentra En Peligro de extinción puesto que ha sufrido una drástica disminución en la mitad septentrional de su distribución de la península Ibérica, así como el sureste y Levante.

DISTRIBUCIÓN

De distribución indoÁfricana. La subespecie nominal habita desde Indochina y la India hasta el Mediterráneo. Mientras las poblaciones asiáticas son desconocidas, las mediterráneas tienen sus mayores efectivos en la península Ibérica y los países del Magreb (Del Hoyo *et al.*, 1994; Real *et al.*, 1997).

España Presente, fundamentalmente, en la franja de sierras costeras mediterráneas, en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía. También se encuentra ampliamente distribuida en Extremadura. De forma más irregular en el interior de la península en Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Navarra, La Rioja. Relictual en Galicia y cordillera cantábrica. Falta en ambos archipiélagos y en Ceuta y Melilla. Los ejemplares dispersantes de origen septentrional realizan movimientos hacia el sur y sureste, Levante, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía y permanecen temporalmente en áreas de dispersión (Mañosa *et al.*, 1998). Éstas se caracterizan por la ausencia de adultos territoriales y por la gran abundancia de presas, especialmente conejo y perdiz. Las más importantes: depresión de Lleida, la Sierra de Escalona (Alicante-Murcia), campiña de Albacete, suroeste de Madrid y Toledo, encinares de Trujillo (Cáceres) y Valencia de las Torres-La Serena (Badajoz) y la cuenca de la laguna de La Janda (Cádiz).

POBLACIÓN Y TENDENCIA

La población española representa aproximadamente el 75% de la europea, encontrándose en declive en la mayoría de los pocos países que albergan poblaciones (BirdLife International/EBCC, 2000). Francia cuenta con una exigua población de unas 25 pp. (1997) que ha podido disminuir en más de un 50% desde los años setenta (Cheylan & Ravayrol, 1999). En Portugal, la población es de 77-79 pp. y se encuentra en un declive moderado (Palma, *et al.*, 1999). El conjunto de la población ibérica alcanzaría en la situación actual/reciente (1999-2002): 733-800 pp.

España Quizá porque el Águila-Azor Perdicera fue en el pasado una especie común en la mayoría de sierras mediterráneas y a la vez que discreta, al contrario del Águila Real y Águila Imperial Ibérica -más conspicuas y buscadas por naturalistas y coleccionistas-, existe muy poca información antigua sobre el estado de sus poblaciones. La primera estima reciente arrojó una cifra de 600-700 pp. en 1986 (Equipo de Estudio del Águila Real y

Perdicera, inédito), aunque quedaban amplias zonas de Andalucía sin cobertura, que posteriormente se han revelado como unas de las más numerosas para la especie, por lo que probablemente la población ascendía al millar de parejas. En 1990 se realizó el primer censo que arrojó entre 679-755 pp. (Arroyo *et al.*, 1995). Finalmente en el año 2000 se estimó una población de entre 658 y 721 pp., en base a la recopilación de información del Grupo de Trabajo del Águila Perdicera-MMA y CC.AA. La estima de 2000 ha mejorado la prospección en diversas zonas de Andalucía y Castilla-La Mancha, por lo que el resultado no refleja la evolución general de la población. En este sentido a tenor de las tendencias observadas en áreas prospectadas con la misma intensidad y extensión, la tendencia global durante la última década es claramente negativa, aunque con diferencias geográficas importantes.

La evolución del conjunto de la población española no se conoce con el suficiente detalle necesario para realizar una correcta evaluación de la especie, no obstante, la información disponible, permite obtener conclusiones sobre su evolución (por regiones) desde la década de los años setenta para Cataluña, Navarra y País Vasco; la década de los ochenta para Madrid, Murcia y Comunidad valenciana, más recientemente (desde 1990) para el resto (véase a continuación para más detalles). La información de censos y estimas permite llevar a cabo comparaciones parciales, se puede afirmar con un mínimo de garantías que los declives más fuertes (40-80%) se han producido en las áreas más septentrionales (desde Castilla y León, País Vasco, Navarra y Aragón, hasta Madrid), y por el litoral mediterráneo (salvo Cataluña, donde el declive ronda el 28% en las últimas tres generaciones) hasta la Región de Murcia. Las poblaciones del Águila-Azor Perdicera para el conjunto de esta región de mayores declives, no supera en la actualidad más allá del 34% del total de los efectivos de España. Las poblaciones más meridionales y suroccidentales: Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, albergan el resto de los efectivos (c.54%). En esta región, la información disponible apunta a una cierta estabilidad (con excepción de Albacete y Cuenca, y de forma más local en Almería y Jaén), aunque las amenazas son notables, y un mayor esfuerzo de prospección reciente, bien podría estar ocultando un declive no cuantificado).

Andalucía De la comparación de los censos de 1990 y 2000, se aprecia un aumento de 238-274 a 270-309 territorios ocupados. Este incremento es debido a una notable mejora de la cobertura de prospección en Córdoba y Granada, y no es un reflejo real de

la evolución de la población, puesto que los seguimientos recientes en dichas áreas indican que sus efectivos se mantienen estables (Dobado-Berrios *et al.*, 1998; Gil *et al.*, 2000; Balbontín *et al.*, 2000; Dobado-Berrios *et al.*, 2001). La población andaluza tiene áreas donde la producción de pollos es elevada y la mortalidad adulta baja como en Cádiz y Granada (Balbontín *et al.*, 2000, Gil *et al.*, 2000), que corresponden con densidades elevadas de reproductores. Mientras en otras zonas de Jaén y Córdoba existen productividades y mortalidades moderadas (Dobado-Berrios *et al.*, 1998). En general la población andaluza parece gozar de buena salud, quizás a la excepción de algunas sierras de altitud en Almería y Jaén, donde han desaparecido parejas. El aumento de la mortalidad en algunas zonas puede ser un factor determinante en el futuro de dichas poblaciones.

Aragón En Aragón la especie ha disminuído drásticamente en la última década de 42-47 a 30 pp., donde su población había sido incluso superior durante los años setenta. La disminución más acentuada se ha dado en la provincia de Huesca donde quedan tres territorios ocupados. No hace más de 20 años existían una veintena de parejas en esta zona (declive del 85%), siendo especialmente común en las sierras exteriores pre-pirenaicas. Algo parecido ha sucedido en Teruel. Actualmente el grueso de la población se sitúa en las zonas más áridas de la cuenca del Ebro entre las provincias de Zaragoza, Teruel, a caballo con las de Lérida y Tarragona, donde conforman un núcleo específico.

Asturias, Cantabria Mientras en Asturias y Cantabria diversos autores la indicaban como nidificante aunque muy escasa hace unas décadas (Noval, 1976), hoy día tan sólo existe un probable cita de cría en el límite de Asturias con Cantabria, y observaciones dispersas.

Castilla-La Mancha En esta región se ha observado una disminución de 88-98 a 81-82 territorios ocupados (CAMA-Castilla La Mancha, 2002). La disminución más importante se han dado en Albacete y Cuenca, especialmente en sierras interiores, zonas abruptas y forestales. Estas dos provincias (con el 43% de los efectivos actuales), a pesar de un mayor esfuerzo de prospección, arrojan en conjunto un declive del 30% (comparación de datos de 1990 y 2001). Teniendo en cuenta el mayor esfuerzo de prospección, probablemente, el declive sea superior al indicado. En algunas áreas como en Toledo y Ciudad Real, el número de parejas controlado ha sido superior, desconociéndose si se trata de nuevas parejas o de mejora de la prospección (CAMA-Castilla La Mancha, 2002), aspecto que dificulta conocer la tendencia real de la especie en estas dos provincias, donde el alimento es abundante y algunas parejas incluso llegan a criar en árboles y torretas de tendidos eléctricos (sin infravalorar las numerosas amenazas vigentes, véase apartado relevante).

Castilla y León Aunque probablemente en zonas extensas de la meseta norte la especie debió de ser escasa, sin embargo, durante los años setenta existieron poblaciones boyantes en diversos cañones fluviales de Segovia y Soria, donde prácticamente se ha extinguido (Fernández *et al.*, 1998). Otros núcleos importantes como el de Burgos y que llegó a contar con más de una veintena de parejas durante los años ochenta, hoy a penas mantiene más de cinco. Dicha población se caracteriza por tener una

muy baja productividad, causada por la falta de alimento, especialmente la ausencia de conejo y perdiz (Fernández *et al.*, 1998). Actualmente el núcleo mejor conservado se encuentra en los Arribes del Duero, nidificando en el límite con Portugal (Tras-os-Montes) y que continua posteriormente por las cuencas de los afluentes del Duero en éste último país (Fraguas, 1999).

Cataluña Durante la década de 1970 la población se estimaba en un mínimo de 80 territorios ocupados, mientras que en 1990 el censo arrojó 62-68 y en el 2000, 58-64 (lo que supone un declive del 28% en las casi tres generaciones indicadas). En la provincia de Barcelona, una de las áreas mejor seguidas, mientras en el año 1970 existían un mínimo de 18 territorios ocupados, en 1996 tan solo eran nueve, habiéndose incrementado posteriormente a 11 en 2002. Mientras la población barcelonesa ha recuperado algunos territorios perdidos y su tasa de reproducción es elevada, en la provincia de Tarragona donde existía una densidad muy elevada (1 pareja / 84 km²: Real, 1991), hoy día es una de las zonas donde se registra una tasa de pérdida de parejas mayor, habiéndose contabilizado 13 territorios abandonados en los últimos 12 años. Uno de los problemas más acuciantes que tiene la población catalana de perdiceras es el incremento de la mortalidad adulta que se ha triplicado en la última década y que es causada básicamente por electrocución con tendidos de distribución. La persecución a tiros persiste.

Navarra/País Vasco Aunque el Águila-Azor Perdicera nunca fue común en esta región, un mínimo de 13 territorios ocupados existieron durante los años setenta (C. Fernández com. pers.), unos cinco en Álava, limitando con Burgos y ocho en Navarra, de los quedan sólo uno en Álava (declive del 80% en algo menos de tres generaciones) y dos en Navarra (algunos años tan sólo se registra un territorio ocupado (declive mayor al 75% en algo menos de tres generaciones). Diversos problemas acucian a dicho núcleo, por un lado la muerte por electrocución y disparo, y por otro probablemente los problemas ambientales y de aislamiento poblacional.

Extremadura Existe poca información en esta CC.AA. para valorar la evolución de su población y el estado de conservación. En principio su evolución es estable (alrededor de 80-90 territorios ocupados). Aunque existen notables diferencias de conservación entre las poblaciones, probablemente las poblaciones septentrionales cacereñas tienen más dificultades en la reproducción, mientras que las más meridionales, algunas en zonas con abundante conejo (y en otras, gran escasez), se reproducen bien. Algunos de los problemas que tienen están relacionados con la caza y la gestión de los cotos, no es raro que los nidos sean expoliados. Existen áreas muy peligrosas donde se electrocutan jóvenes.

Galicia Tan solo existe una cita de cría reciente en los límites con León.

Madrid Se conocía la presencia de nueve territorios ocupados durante la década los ochenta (Arroyo *et al.*, 1995), que quedaron reducidos a uno durante la década de los noventa. Actualmente subsisten dos parejas que crían con éxito (Bermejo *et al.*, 2001). En el sur de la provincia existe una zona de dispersión de jóvenes que coincide con cotos de caza menor con

abundante alimento. En esta zona se tienen registros de aves muertas, alguna de ellas electrocutadas, pero en los últimos años parecen haberse eliminado estos problemas (J. C. Del Moral, com. pers.).

Murcia En esta comunidad es conocido que la población era de alrededor de 41 territorios ocupados a principios de los años ochenta, llegando a 24-29 el año 1990 y tan sólo 16 territorios a mediados de los noventa (Sánchez-Zapata *et al.*, 1995). Sin embargo en los últimos años se ha detectado una ligera recuperación, habiendo 24 territorios ocupados el año 2001 (Carrete, 2002). Cabe remarcar que en esta comunidad alberga una área de dispersión a caballo con Alicante, en la sierra de Escalona, donde incluso se han observado jóvenes nacidos en Cataluña.

Comunidad Valenciana Los censos de 1990-2000 arrojan un descenso de dicha población de 99-102 a 81-89 territorios ocupados, situación que parece que ha sido similar en las tres provincias.

Sin embargo la gran reducción de sus efectivos se dio durante la década de los ochenta y mediados de los noventa, así se sabe que en Castellón, a principios de dicha década eran conocidos 46 territorios ocupados, mientras hoy día a penas llegan a 30 (J. Bort, *in litt.*), en Valencia de cerca de 50 (J. R. Álvarez Pardo y V. Urios, com. pers.) a 36-39, y en Alicante de unos 40 territorios ocupados a 20 (L. Rico, com. pers.; Arroyo *et al.*, 1995).

La Rioja En esta región se asienta un pequeño núcleo de 4-5 territorios que a penas ha variado en los últimos años. Su importancia radica en situarse en una área septentrional y de importancia puesto que puede ser un núcleo de conexión con otras poblaciones del norte de Castilla y León, Navarra y del sur del valle del Ebro.

ECOLOGÍA

Los ejemplares territoriales ocupan sierras, pequeñas colinas y llanuras, donde crían en cortados rocosos de dimensiones variables. Algunas parejas lo hacen sobre árboles (alcornoques, pinos y eucaliptos) especialmente en el sur y oeste peninsular, e incluso en torretas de tendidos eléctricos de transporte. Las áreas de cría suelen situarse en los exteriores de las sierras, criando en barrancos que albergan un número variable de nidos que utilizan según conveniencia. Los cortados suelen ser de dimensiones variables, mientras en grandes macizos pueden criar en acantilados de más de cien metros de altura, en pequeñas sierras y colinas pueden hacerlo a pocos metros del suelo. Los ejemplares territoriales suelen estar ligados todo el año al área de nidificación, aunque probablemente las parejas con menor disponibilidad de alimento pueden desplazarse temporalmente a algunas decenas de kilómetros fuera de la época de cría.

Los ejemplares jóvenes se dispersan alrededor de los tres meses después de abandonar el nido (Real *et al.*, 1998), pudiendo hacer dispersiones de distancia muy variable, desde algunos ejemplares que permanecen a 100-200 km de sus áreas de nacimiento hasta otros que hacen desplazamientos cercanos a los 1.000 km (Cheylan *et al.*, 1996; Cheylan & Marmasse, 1998; Real & Mañosa, 2001). En los ejemplares septentrionales existe un patrón de dispersión hacia el sur, especialmente hacia las zonas del sureste,

Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía.

La madurez sexual ocurre entre los 2-4 años en las hembras y 3-5 en los machos (datos propios). Durante el período de inmadurez, los ejemplares tienen una vida errante, realizando grandes desplazamientos y permaneciendo temporalmente en las áreas llamadas de dispersión (Mañosa *et al.*, 1998). Dichas áreas se caracterizan por la ausencia de águilas territoriales nidificantes y gran abundancia de presas, especialmente conejo y perdiz. La abundancia de ejemplares dispersantes está relacionada con la abundancia de presas (Mañosa *et al.*, 1998).

AMENAZAS

La causa primera del declive de la especie es de origen demográfico. El incremento de la mortalidad adulta se ha revelado como una de las causas principales de la regresión de las poblaciones ibéricas. El índice de mortalidad adulta se ha revelado como el parámetro que tiene una incidencia más negativa en la tasa de cambio anual y por tanto en la evolución demográfica de las poblaciones (Real & Mañosa, 1997).

Mortalidad por persecución directa principalmente tiros, trampas y uso de venenos, siendo de especial gravedad en la Comunidad valenciana, Murcia y Cataluña (Real *et al.*, 2001), así como en algunas áreas de Andalucía (Dobado-Berrios *et al.*, 1998). En las dos primeras regiones existe un conflicto muy grave con los palomistas, los cuáles ante la predación de palomas de un valor económico muy importante (apuestas ilegales), no dudan en eliminar a las águilas. En diversas comunidades autónomas, la actividad cinegética es la responsable de la persecución de las águilas. Es especialmente preocupante la persecución que sufren en cotos de caza menor (en algunas zonas, con ejemplares abatidos año tras año), en algunos de los cuáles, se han detectado sistemas específicos para eliminar el Águila-Azor Perdicera, como los cepos con presa viva y el envenenamiento a través de cebos (palomas embadurnadas con pesticidas). Sin duda, la disminución de especies cinegéticas se debe frecuentemente a una gestión inadecuada (elevada presión cinegética, repoblación con ejemplares inadecuados, deterioro del hábitat, etc.).

Electrocución y colisión con tendidos. En otras áreas la primera causa de muerte es la electrocución y colisión con tendidos, siendo especialmente grave en Cataluña -aves nidificantes-, Levante, y zonas de dispersión de Extremadura y Castilla-La Mancha (Mañosa & Real, 2001, Real *et al.*, 2001; CAMA-Castilla La Mancha, 2002). Durante la década de los noventa, se han modernizado y construido muchos tendidos de distribución en áreas rurales sin tener en cuenta criterios ambientales, resultado de ello ha sido la triplicación de las muertes por esta causa en varias regiones.

Pérdida del hábitat En diversas áreas las causas de su declive se relacionan con los cambios de los usos del suelo, y afectan tanto a los territorios de reproducción como a las zonas de dispersión y alimentación: a) *forestación* en las áreas de montaña mediterránea ha habido un incremento de la forestación relacionada con el abandono agrícola-ganadero (norte de Castilla, Cataluña, centro peninsular), con un consiguiente aumento de la cobertura

vegetal que se ha traducido en la disminución de sus presas favoritas y por lo tanto en una mayor dificultad de supervivencia (por eje., menor productividad); b) *infraestructuras* principalmente preocupante el incremento en las zonas litorales y con mayor desarrollo económico y grado de humanización creciente, provocando un aumento de infraestructuras eléctricas (ver más detalles arriba), carreteras, urbanizaciones, parques eólicos, canteras, etc.).

Cambios en la dieta Motivado por la rarefacción del conejo, debido a enfermedades (mixomatosis y hemorrágico-vírica) y fruto de la gestión inadecuada de los recursos cinegéticos y de los usos del suelo, en diversas zonas, la especie debe subsistir mediante la predación de presas antropófilas (palomas de competición, palomas domésticas, córvidos, gaviotas, etc.), especies que entablan también un mayor riesgo de muerte directa (persecución, intoxicación), como indirecta (tricomoniasis, contaminación) (Real *et al.*, 2000).

Molestias por actividades recreativas En las áreas de nidificación la cada vez mayor presencia humana mediante deportes de montaña (escalada, excursionismo, aparatos voladores), no solamente causan pérdidas de nidadas (cada vez más frecuentemente), sino que incluso provoca la deserción definitiva de territorios.

Competencia interespecífica Finalmente se han citado en diversas regiones los efectos negativos de otras especies en aumento, como el buitre leonado y el Águila Real, que en determinados casos usurpan nidos y áreas de cría. Aunque no son bien conocidas las causas, muy probablemente no deja de ser un reflejo de los cambios de hábitat y también de la elevada mortalidad que padecen las perdiceras.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Cuenta con un Grupo de Trabajo específico de la DGCN/MMA y las CC.AA, instancia de coordinación, donde se hace revisión y puesta en común sobre la situación de la especie en España y se debaten medidas de conservación. Cuenta también con un plan de acción internacional de la Comisión Europea (Arroyo & Ferreiro, 2001).

La especie cuenta con programas de seguimiento en la mayoría de las CC.AA. Al considerarse "Vulnerable" en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, la legislación obliga a la elaboración de planes de conservación, que hasta el momento solamente Navarra y La Rioja cuentan con la norma preceptiva, mientras que otras comunidades, aunque cuentan con los planes, éstos no cuentan con ningún tipo de respaldo legal.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PROPUESTAS

Las medidas más relevantes que debieran de tomarse para la conservación y recuperación de las poblaciones de Águila-Azor Perdicera, tendrían que ir encaminadas hacia la disminución de la mortalidad y a la conservación y mejora de sus territorios de nidificación y caza. La mayor parte de las medidas propuestas ya han sido consideradas y recomendadas en el Plan de Acción Internacional (ver para más detalles: Arroyo & Ferreiro, 2001).

Gestión cinegética Es necesario desarrollar planes de gestión cinegéticos sostenibles, que favorezcan el mantenimiento y mejora de las poblaciones de conejo y perdiz. Para ello es imprescindible que las tasas de captura se fijen en función de la abundancia anual de las especies cinegéticas, y sólo se explote parte de la producción anual de jóvenes. Ello implica la modulación de la presión cinegética, la mejora de los hábitats y la minimización de las repoblaciones.

Tendidos eléctricos Es necesario una legislación estatal básica sobre tendidos eléctricos que impidiera la colocación de torretas con diseños peligrosos y fomentará la localización y corrección rápida de los tendidos peligrosos ya existentes. Aunque desde hace varios años se ha trabajado en la preparación de un borrador de Real Decreto con requisitos que deben cumplir las instalaciones eléctricas para evitar electrocución o choques, texto legal que resulta de gran urgencia.

Columbofilia Regular adecuadamente las actividades de palomos deportivos.

Protección Todas las áreas de nidificación y áreas de dispersión conocidas deben gozar de suficiente protección para impedir transformación irreversible de sus territorios, especialmente por urbanización y infraestructuras.

Investigación aplicada. Las siguientes líneas de investigación se consideran importantes: a) *selección de hábitat* de los adultos, para establecer hábitats y sitios prioritarios de caza y promover su conservación; b) *demografía* estudio de parámetros demográficos así como las relaciones de interdependencia entre poblaciones para que se establecieran planes de conservación interregionales e internacionales que permita priorizar medidas a realizar; c) *áreas de dispersión* profundizar el conocimiento de la dispersión de los jóvenes, los hábitats que seleccionan, su relación con sus poblaciones de reclutamiento y tasas de mortalidad para reducir la mortalidad pre-adulta; d) *seguimiento* coordinado en las distintas CC.AA, en metodología y periodicidad.